	Procedimiento	Código	PR_01_AD-4
	ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE ENDOSCOPIAS	Versión	1
		Página	1 de 10

1. OBJETIVO

Realizar los procedimientos endoscópicos del tracto gastrointestinal a los usuarios del E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí que lo requieran de manera segura y oportuna como parte integral de manejo de sus patologías y estado clínico

2. ALCANCE

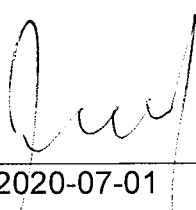
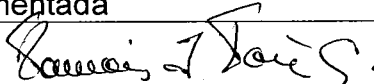


Este procedimiento se aplica a los usuarios de las áreas de urgencias, hospitalización, UCI y aquellos ambulatorios se inicia con la solicitud al servicio de endoscopias y termina con la realización de un procedimiento.

3. RESPONSABLE DE ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La socialización de este procedimiento se hará a través del entrenamiento en puesto de trabajo, cada vez que ingrese personal nuevo, además de resocializaciones anuales, a través de solicitud de correo electrónico en el cual se sugiere la lectura del material en la intranet y se da fecha para evaluación escrita, con lo que se evalúa la adherencia al procedimiento.

De igual forma se hará por parte del coordinador del servicio, medición de adherencia al procedimiento de ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE ENDOSCOPIAS al médico especialista y a al personal de auxiliares de enfermería que participan en las diferentes actividades que se realizan en el servicio. Esta actividad se llevará a cabo en forma semestral (cada 6 meses).

Las evaluaciones se montarán en la plataforma de COLMENA, con la colaboración del área de Talento Humano

Elaboró/actualizó: Adriana M. González Coordinador Consulta Externa	Revisó: Damaris Doria Carrascal Asesora de Planeación y Calidad Dora Elena Rodríguez A. Profesional Información Documentada	Aprobó: Diego León Muñoz Zapata Gerente
Firma: 	Firma:  	Firma: 
Fecha: 2020-07-01	Fecha: 2020-07-06	Fecha: 2020-07-07

Copia Controlada

4. DEFINICIONES

GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA: Procedimiento que consiste en hacer una abertura en el estómago e introducir una sonda en el mismo, esto con el fin de garantizar la adecuada ingesta del paciente. Es una alternativa menos invasiva que la convencional y con menos efectos secundarios.

COLONOSCOPIA: Procedimiento endoscópico que evalúa la totalidad de los segmentos del colon, las enfermedades o los síntomas que provienen del colon y recto. Cuando se evalúa específicamente esta parte final del intestino grueso, el procedimiento se llama **RECTOSIGMOIDOSCOPIA**

ENDOSCOPIA: La endoscopia es un procedimiento médico que utiliza un sistema óptico para poder ver en el interior del tubo digestivo. Se denomina esofagogastroduodenoscopia.

El endoscopio consiste en un tubo de fibra óptica largo y flexible, con una cámara, conectada a un vídeo, que permite observar el interior del tubo digestivo.

5. ENTRADAS

INSUMOS	PROVEEDORES	CONDICIONES
Usuarios que requieren la realización de un procedimiento endoscópico	Los usuarios provienen de los servicios de hospitalización, UCI, urgencias y algunos ambulatorios	<ul style="list-style-type: none"> -Los usuarios que van para procedimientos endoscópicos deben tener un ayuno de mínimo 6 horas. -Los de gastrostomía deben tener igual ayuno y exámenes de laboratorio (TP-TPT) -Los usuarios a quienes se les realice colonoscopia o rectosigmoidoscopia deben tener una preparación previa del tracto gastrointestinal con dieta específica y el uso de laxantes.



6. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
Elaboración de agenda de los usuarios del servicio de endoscopia y desarrollo de esta según criterios	Elaborar la agenda de los usuarios pendientes de procedimientos endoscópicos que se encuentran en la institución y aquellos que soliciten atención en forma ambulatoria para los martes y viernes en horario de 2 pm a 7 pm	Funcionaria de callcenter	Agenda de endoscopia en el aplicativo de dinámica
	Acceder a la agenda a primera hora del día y verificar la prioridad de los procedimientos (más urgentes por diagnóstico, grupos prioritarios, comorbilidades como la diabetes), primero las endoscopias y de último las colonoscopias por ser mas contaminadas, los pacientes aislados al final de la jornada. También tener en cuenta que, si hay un usuario INFECTADO, este va de último en la agenda del día. Esto para dar un orden de llamado y realización de los procedimientos	Auxiliar de enfermería	Agenda de endoscopias
Evaluación de la historia clínica y vía aérea	Revisar previamente al inicio de la jornada de endoscopias las historias clínicas de los usuarios para ver cuáles son susceptibles de sedación en el servicio, cuales no requieren o no desean	Médico general con entrenamiento en sedación	Historia clínica

Copia Controlada

	sedación y cuales necesitan evaluación por anestesiólogo		
	Solicitar en la historia clínica electrónica la interconsulta por anestesiólogo, si algún usuario así lo requiere, el cual evaluará al usuario en su servicio de origen y desde allí se programa el procedimiento para ser realizado en salas de cirugía	Médico general con entrenamiento en sedación	Historia Clínica
	Recibir al usuario traído por el camillero y procedente de los diferentes servicios Proceder a verificar la identificación del usuario y que cumpla con los requisitos para la realización del procedimiento. En caso de ser ambulatorio colocar la manilla de identificación	Auxiliar de enfermería	Historia clínica
	Evaluar estado clínico del usuario una vez llega al servicio de endoscopia	Médico general con entrenamiento en sedación	Historia clínica
	Diligenciar el consentimiento informado explicando al paciente todo lo relacionado al procedimiento	Médico especialista	Consentimiento informado - Endoscopias (F_45_SI-5)
	Diligenciar la lista de chequeo que se aplica para la sedación de los usuarios cuando estos llegan al servicio de endoscopia	Auxiliar de enfermería	Lista de chequeo para sedación de pacientes en endoscopia (F_05_AD-4)



Realización de procedimiento endoscópico	Pasar al usuario al área de procedimientos, acostar en camilla, aplicar medicamentos para sedación ordenado por el medico si es el caso	Auxiliar de enfermería Médico general con entrenamiento en sedación	Historia clínica
	Proceder a la realización del procedimiento por parte del médico endoscopista con el acompañamiento y ayuda de auxiliar de enfermería	Médico especialista Auxiliar de enfermería	Historia Clínica
Recuperación y alta	Trasladar el usuario al área de recuperación una vez termina el procedimiento. Acá será monitoreado hasta que pueda retornar a su servicio de origen. El tiempo de permanencia en recuperación es de 4 horas o menos. En caso de que el usuario no esté en condiciones de ser dado de alta del servicio al final de la jornada, se traslada al servicio de urgencias previo llamado al enfermero de turno para anunciar el traslado	Auxiliar de enfermería Médico general con entrenamiento en sedación	Historia clínica
	Entrega de informe de procedimiento al usuario y/o acompañante si es ambulatorio. O al camillero y/o funcionario APH cuando el usuario se traslade al servicio institucional de origen (ver documento TRASLADO DE USUARIOS DESDE EL SERVICIO DE ENDOSCOPIA)	Médico especialista	Informe de procedimiento endoscópico

	Si el usuario se encuentra en el servicio de UCI, al final de la jornada el médico especialista y la auxiliar de endoscopia se trasladan a ese servicio para la realización del procedimiento portando el equipo para esto con la ayuda del camillero (torre de endoscopia)	Médico especialista Auxiliar de enfermería Camillero	Historia clínica
--	---	--	------------------

7. SALIDAS

PRODUCTO O RESULTADO	CLIENTES	REQUISITOS
Paciente con procedimiento endoscópico realizado	Servicios de hospitalización, urgencias, UCI	Informe escrito del procedimiento realizado

8. ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES (*)

- Los usuarios deben tener un ayuno de 6 horas para la endoscopia y gastrostomía. Además de los paraclínicos necesarios para esta última (TP-TPT)
- Los pacientes para colonoscopia y rectosigmoidoscopia deben haber recibido preparación del tracto gastrointestinal previamente en el servicio en que se encuentran o en su casa si son ambulatorios. A estos últimos se les dan cuidadosamente todas las recomendaciones en el momento de la asignación de la cita para el procedimiento
- Los usuarios ambulatorios deben preferentemente asistir con un acompañante
- A los usuarios ambulatorios se les hace entrega de las recomendaciones escritas al alta (F_06_AD-4)
- Mientras se realiza el procedimiento médico, otra auxiliar del servicio procede al lavado de los equipos endoscópicos. Ver documento LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ENDOSCOPIOS (PT_10_AD-4)

Son las generalidades o aspectos a tener en cuenta de manera transversal en el procedimiento.

Copia Controlada



9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (*)

CÓDIGO	NOMBRE
PR_02_AD-4	Traslado de usuarios desde el servicio de endoscopias
PT_10_AD-4	Protocolo Limpieza y desinfección de endoscopios
F_45_SI-5	Consentimiento informado - Endoscopias

10. CONTROL DE CAMBIOS (*)

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	SOLICITANTE
2020-07-06	1	Creación del procedimiento atención en el servicio de endoscopias.	Adriana M. González Coordinador Consulta Externa

11. REGISTROS QUE GENERAN AL IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO

CÓDIGO	NOMBRE
F_05_AD-4	Lista de chequeo para sedación de pacientes en endoscopia

12. CONTROL DE SOCIALIZACIÓN


PROCESO- SERVICIO/ÁREA	CARGOS(S) A LOS QUE SE SOCIALIZA
Servicio de endoscopias	Médicos especialista, Médicos General con entrenamiento en sedación, Auxiliares de enfermería

13. CONTROL DE APROPIACIÓN

NA (el servicio no está en funcionamiento por cierre de habilitación desde diciembre de 2019)

La apropiación del contenido del procedimiento por parte del Cliente interno una vez este ha sido socializado, se puede evidenciar mediante los siguientes mecanismos: observación del desempeño, aplicando lista de chequeo, entrevista dirigida, simulacro, test escrito, entre otros.

Copia Controlada

	Procedimiento	Código	PR_01_AD-4
	ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE ENDOSCOPIAS	Versión	1
		Página	8 de 10

Esta debe ser ejecutada por el responsable de hacer la socialización, durante las actividades planeadas para dar a conocer los documentos, actividades de inducción, reinducción o entrenamiento en el puesto de trabajo.

14. ANEXOS

CÓDIGO	NOMBRE
F_05_AD-4	Lista de chequeo Sedación en pacientes en endoscopias.
F_06_AD-4	Indicaciones para pacientes Ambulatorios - servicio de endoscopias

Copia Controlada



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Procedimiento

**ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE
ENDOSCOPIAS**

Código

PR_01_AD-4

Versión

1

Página

9 de 10

ANEXO 1



E.S.E. HOSPITAL
San Rafael
DE ITAGÜÍ

Formato

**LISTA DE CHEQUEO PARA
SEDACION DE PACIENTES EN
ENDOSCOPIAS**

Código

F_05_AD-4

Versión

1

Vigencia

2019-09-27


Primer apellido		Segundo apellido (o de casada)		Nombres		No historia clínica	
Fecha		Servicio		Procedimiento			
Día	Mes	Año					

Lista de verificación			Si	No	NA
1.	Evaluación de la vía aérea				
2.	Joyas, pinzas o ganchos en cabello retirados al usuario.				
3.	Usuario desprovisto de maquillaje y esmalte de uñas.				
4.	Usuario con ayuno indicado.				
5.	Prótesis dental y lentes de contacto retirados al usuario.				
6.	Signos vitales tomados antes de aplicar sedación				
7.	Signos vitales tomados durante la sedación				
8.	Signos vitales tomados después de la sedación				
9.	Estado de conciencia evaluado				
10.	Exámenes de laboratorio adjuntos a la historia clínica (si amerita).				
11.	Consentimiento informado debidamente diligenciado y firmado				
12.	Alergias a medicamentos.				
13.	Suero y equipos debidamente instalados al usuario.				
14.	Material médico quirúrgico y equipos completos				
15.	Suspensión de medicamentos Anticoagulantes según indicación Médica (Aspirina, Omega)				
16.	Recomendaciones de egresos suministradas al acompañante y/o acudiente				


Observaciones	

Firma	
Nombres	
	Auxiliar de Enfermería

Copia Controlada

	Procedimiento	Código	PR_01_AD-4
	ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE ENDOSCOPIAS	Versión	1
		Página	10 de 10

ANEXO 2

	Formato	Código	F_06_AD-4
	INDICACIONES PARA PACIENTES AMBULATORIOS – SERVICIOS DE ENDOSCOPIAS	Versión	1
		Vigencia	27/05/2020

INDICACIONES PARA PACIENTES AMBULATORIOS DEL SERVICIO DE ENDOSCOPIAS

En el Hospital ofrecemos la atención que necesita y en equipo con usted, buscamos que tenga una adecuada recuperación.

Para darle continuidad a su tratamiento su participación es muy importante, para lo cual le proporcionamos esta información con las indicaciones que puedes seguir:

- Nada vía oral las 2 primeras horas posterior al estudio, continuar con dieta líquida, de ser tolerada reanudar dieta indicada.
- Reposo en cama en caso de presentar mareo.
- Permanecer acompañado y caminar con ayuda durante el tiempo, posterior al estudio, que indique su médico.
- No manejar vehículo de motor en el tiempo, posterior al estudio, que indique su médico.
- Continuar con el tratamiento indicado.
- En caso de cólico o distensión abdominal, caminar con asistencia de 15 a 20 minutos cada hora por 2-3 horas.
- En caso de sangrado activo notificar a su médico tratante.
- Si presenta fiebre, color abdominal, distensión o vomito que no mejora consultar al servicio de urgencias.